

CONSULADO MÓVIL

24 DE NOVIEMBRE DE 2018

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Lugar: Oficinas del Consulado Honorario de Colombia en Monterrey, Nuevo León.

Dirección: Carretera Monterrey – Saltillo Km 339, Colonia los Treviños, C.P. 66350, Santa Catarina – Nuevo León.

Horario de Atención: Sábado de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Teléfono local de contacto: 8399-2923



CANCILLERÍA

Consulado General de Colombia en Ciudad de México

Correo electrónico de contacto:

cmexico@cancilleria.gov.co

Página Web:

<http://mexico.consulado.gov.co>



EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN MÉXICO

INFORMA:

Que el día sábado 24 de noviembre de 2018, se llevará a cabo un consulado móvil en Monterrey, Nuevo León.

Lo trámites que se podrán realizar son:

- Pasaporte: Ordinario o Ejecutivo
- Cédula de Ciudadanía: primera vez, renovación, duplicado o rectificación.
- Registros civiles: de nacimiento, de matrimonio o de defunción.
- Tarjeta de Identidad
- Actos notariales: salida de menores, poderes o supervivencias.

Además de: Asistencia de Ley de Víctimas y casos de Violencia Intrafamiliar.



PARA SER ATENDIDO NO REQUIERE CITA PREVIA

El horario de atención el SÁBADO
será de 8:00 am a 4:00 pm únicamente.

ES INDISPENSABLE REALIZAR SU REGISTRO EN LA PÁGINA DEL CONSULADO:

Previo a su presentación en el Consulado, usted se debe registrar en el siguiente link:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

- *Para cualquier persona con nacionalidad colombiana, se debe seleccionar la opción de cédula de ciudadanía para mayores de edad y NUIP en el caso de menores de edad, en el recuadro Tipo de Documento más NO pasaporte.*
- *En caso de no ser posible abrir el link, usted podrá ingresar a la página: <http://mexico.consulado.gov.co>, dar clic en el recuadro "REGISTRO" que se encuentra en la parte superior izquierda.*

ADEMÁS, ES IMPORTANTE QUE CONSIDERE LO SIGUIENTE:

✓ Presentar el original del comprobante de pago del banco

Usted deberá realizar la consignación del valor su(s) trámite(s) *antes* de presentarse al Consulado. **NO** será atendido sin el comprobante del banco, el Consulado **NO** recibirá dinero en efectivo.

Banco: Santander

Número de cuenta: 82-50044130-2

Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos

- La consignación en el banco Santander debe hacerla con dólares americanos en efectivo. En caso de ser cuenta habiente del banco Santander este podrá hacerle la venta de los dólares.

✓ Cumplir con TODOS los requisitos:

Recuerde revisar los requisitos que debe cumplir para cada uno de los trámites que desea realizar, Usted podrá consultarlos en la página del Consulado: <http://mexico.consulado.gov.co> dando clic en el recuadro trámites y servicios.

✓ Entregar guía pre-pagada para devolución de pasaporte

En caso de que usted trámite pasaporte y desee que sea enviado a su domicilio, usted debe llevar una guía pre-pagada al consulado para que, bajo su responsabilidad, podamos hacerle llegar su documento.

- Debe acercarse a una empresa de mensajería (DHL, UPS, Fedex, etc.)
- Solicitar una guía pre-pagada colocando como remitente el Consulado General de Colombia en Ciudad de México, con la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 379, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500. Tel. 55252658 Ext. 113.

ES INDISPENSABLE PRESENTAR LA CÉDULA DE CIUDADANIA ORIGINAL Y VIGENTE, PARA CUALQUIER TRÁMITE CONSULAR.

Para mayor información diríjase al correo cmexico@cancilleria.gov.co